



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-01

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-02-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Asoc. Agricola Local de Prod. de Hortalizas del Yaqui y Mayo	
Abono a :		SPEI : 00072767001128505223	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	40	Apoyo a Partic. de Actores p/Dslllo. Rural – Fed.	
	31	Apoyo a Partic. de Actores p/Dslllo. Rural – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	143	Comités Sistema Producto	
Importe Total:		12,105.26	
Afectación Presupuestal	Federal:	8,615.31	
	Estatad:	3,489.95	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-02

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

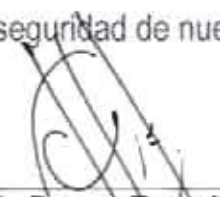
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-03-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 75 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 75 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		1,121,850.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	785,295.00	
	Estatad:	336,555.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-03

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-04-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

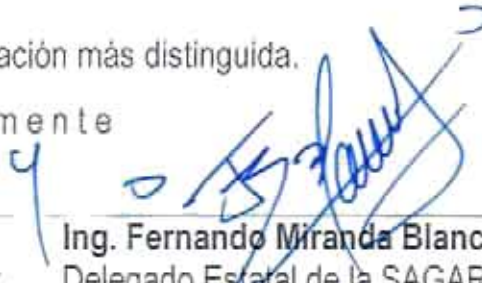
Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 57 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 57 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		5,911,587.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,842,527.00	
	Estatad:	2,069,060.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-04

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

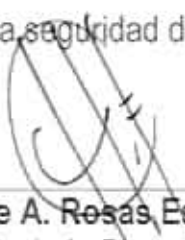
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-05-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 14 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 14 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	02	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		1,896,916.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,576,568.00	
	Estatad:	320,348.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Resas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p - Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 267-05
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

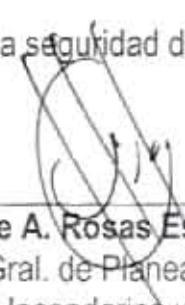
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-06-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 16 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 16 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
Importe Total:		1,232,930.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,024,717.00	
	Estatad:	208,213.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 c.p. Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-06

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

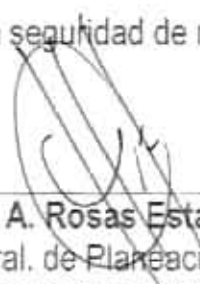
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-07-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 14 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 14 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	148	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		3,288,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,267,299.00	
	Estatad:	460,701.00	
	Rend. Financ.:	560,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-VIS 267-07

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-09-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Agrícola y Ganadera La Esperanza, SA de CV	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0452134527	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 - Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	202	Material Vegetativo	
Importe Total:		404,784.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	336,424.00	
	Estatal:	68,360.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 267-10-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 2 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	203	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		1,840,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,303,525.00	
	Estatad:	536,475.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-VIS 267-09

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

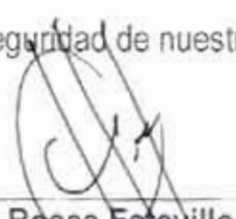
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-13-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	18	Const. y Rehab. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcícola 2007	
Importe Total:		800,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	800,000.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-010

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-14-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	15	Construcción y Rehab. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Apícola 2007	
Importe Total:		155,540.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	155,540.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler. Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-VIS 267-011
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-15-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	18	Const. y Rehab. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcícola 2007	
Importe Total:		4,463,159.27	
Afectación Presupuestal	Federal:	4,463,159.27	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA


C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-012

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

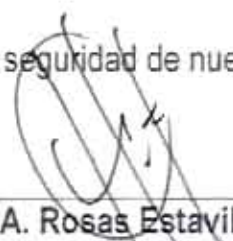
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-15-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	18	Const. y Rehab. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcicola 2007	
Importe Total:		335,192.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	335,192.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-013

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

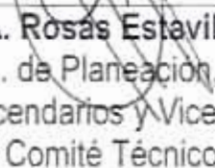
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-16-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 107 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 107 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		7,140,547.90	
Afectación Presupuestal	Federal:	5,897,378.60	
	Estatad:	1,243,169.30	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-014

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

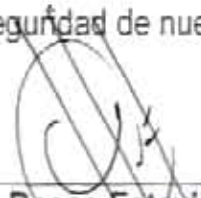
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-17-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 18 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y OP : Relación de 18 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		211,600.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	174,760.44	
	Estatad:	36,839.56	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-VIS 267-015
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

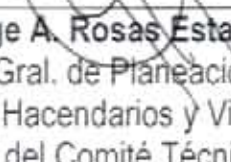
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-18-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 13 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 13 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		716,052.81	
Afectación Presupuestal	Federal:	591,388.01	
	Estatad:	124,664.80	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler. Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-016

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-19-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 12 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y OP : Relación de 12 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	141	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino	
Importe Total:		328,900.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	271,638.50	
	Estatad:	57,261.50	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	


Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler. Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

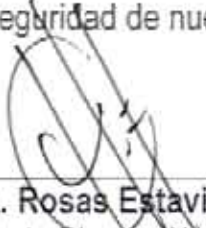
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-20-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 11 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer, SPEI y OP : Relación de 11 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	159	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola	
Importe Total:		463,729.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	382,993.77	
	Estatad:	80,735.23	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	


Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 267-018
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-21-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 9 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 9 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	158	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino	
Importe Total:		631,445.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	521,510.42	
	Estatad:	109,934.58	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA


C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler. Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 267-019

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

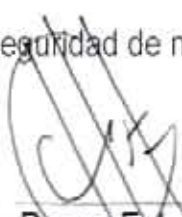
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-22-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		6,000,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	4,955,400.00	
	Estatal:	1,044,600.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 267-23-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 3 columns: Name of Beneficiary, Account/Program, and Amount. Rows include: Abono a: BBVA Bancomer, SPEI y OP; Recursos con cargo al patrimonio de la: Subcuenta 41 (Uso Sustentable de Rec. Naturales - Fed.); Programa a cargar: Ente 150 (Obras y Practicas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua); Importe Total: 1,188,546.50; Afectación Presupuestal: Federal (1,188,546.50), Estatal (0.00), Rend. Financ. (0.00); Fecha de Pago: Inmediata.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-VIS 267-021
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

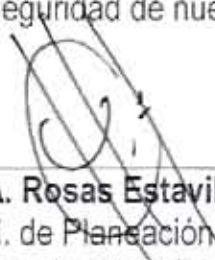
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-27-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 16 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI: Relación de 16 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	152	Adquisición de Activos Productivos Pesqueros	
Importe Total:		4,004,063.14	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,778,233.98	
	Estatad:	225,829.16	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-022

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-28-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 9 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 9 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Fed.	
	33	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	162	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuicolas	
Importe Total:		5,937,357.41	
Afectación Presupuestal	Federal:	5,642,699.33	
	Estatad:	294,658.08	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA

c.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-023

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

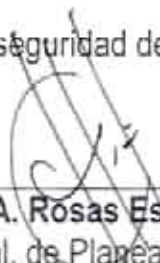
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-29-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 10 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 10 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	46	CONAPESCA – Sustitución de Motores	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	137	Programa de Sustitución de Motores	
Importe Total:		679,609.70	
Afectación Presupuestal	Federal:	388,348.40	
	Estatad:	291,261.30	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 267-024
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0450821500	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		2,981,921.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,070,331.00	
	Estatal:	911,590.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. Ing. Marco Antonio Carrhou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p. C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p. Ing. Luis Carlos Romo Salázar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 267-025

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

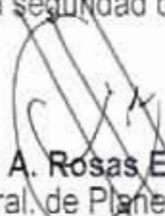
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0450821500	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		1,346,669.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	893,379.00	
	Estatad:	453,290.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeller, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 267-026

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 267-33-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0450821500	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	52	Partic. de Actores p/Dslo. Rural 2009 – Fed.	
	56	Partic. de Actores p/Dslo. Rural 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		31,481.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	20,457.00	
	Estatad:	11,024.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

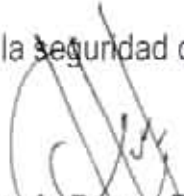
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0450821500	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	53	Uso Sustentable de Rec. Naturales 2009 – Fed.	
	57	Uso Sustentable de Rec. Naturales 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		639,929.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	415,833.00	
	Estatad:	224,096.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA


C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

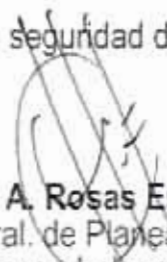
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		2,385,538.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,656,265.00	
	Estatad:	729,273.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler. Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar. Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-029
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
Programa a cargar:	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
	Ente	Descripción	
Programa a cargar:		Varios Programas 2009	
Importe Total:		1,077,335.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	714,703.00	
	Estatad:	362,632.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Resas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C c p - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C c p - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C c p - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-030
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	52	Partic. de Actores p/Dsilo. Rural 2009 – Fed.	
	56	Partic. de Actores p/Dsilo. Rural 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		25,184.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	16,365.00	
	Estatad:	8,819.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



FOFAES-VIS 267-031

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	53	Uso Sustentable de Rec. Naturales 2009 – Fed.	
	57	Uso Sustentable de Rec. Naturales 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		511,943.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	332,667.00	
	Estatad:	179,276.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 267-032

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Abono a :		SPEI: 021 760 040 271 264 080	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		596,385.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	414,067.00	
	Estatad:	182,318.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Carrion Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeller. Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar. Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Abono a:		SPEI: 021 760 040 271 264 080	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		269,334.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	178,676.00	
	Estatad:	90,658.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.: Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA
C.c.p.: C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA
C.c.p.: Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-VIS 267-034

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Abono a :		SPEI: 021 760 040 271 264 080	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	52	Partic. de Actores p/Dslo. Rural 2009 – Fed.	
	56	Partic. de Actores p/Dslo. Rural 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		6,296.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	4,091.00	
	Estatad:	2,205.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

C.c.p - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 267-035

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Abono a :		SPEI: 021 760 040 271 264 080	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	53	Uso Sustentable de Rec. Naturales 2009 – Fed.	
	57	Uso Sustentable de Rec. Naturales 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2009	
Importe Total:		127,985.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	83,166.00	
	Estatad:	44,819.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

C.c.p - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

C.c.p - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-VIS 267-036
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

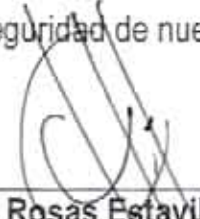
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-35-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2007	
Importe Total:		210,061.65	
Afectación Presupuestal	Federal:	210,061.65	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 267-037

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

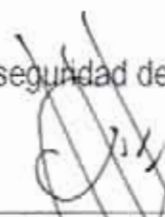
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-35-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas 2007	
Importe Total:		25,528.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	25,528.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-CNA 267-01
Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

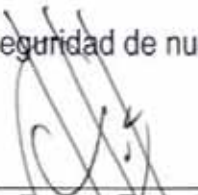
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-31-09**, mediante el cual autoriza la **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-CNA 260-01-08**.

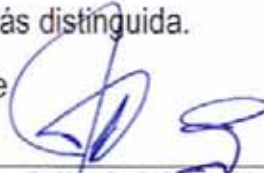
Nombre del Beneficiario:		Dist. de Riego No. 41 Rio Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V.	
Abono a cuenta de cheques:		CANCELACIÓN DE PAGO	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		961,964.68	
Afectación Presupuestal	Federal:	961,964.68	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 267-02

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-31-09**, mediante el cual autoriza la **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-CNA 260-02-08**.

Nombre del Beneficiario:		Dist. de Riego No. 41 Rio Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V.	
Abono a cuenta de cheques:		CANCELACIÓN DE PAGO	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	18	CNA - 2006	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		367,840.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	367,840.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Julio A. López Hernández

Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 267-03

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-31-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Dist. de Riego No. 41 Rio Yaqui, S. de R.L. de I.P. y C.V.	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : 0136621996	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		1,329,804.68	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,329,804.68	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Julio A. López Hernández

Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

cc.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 267-04

Hermosillo, Son., a 30 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 267-32-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Norma Alicia Aguilar Tirado	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : 0154678567	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	20	Productores - 2006	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	30	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
Importe Total:		147,167.99	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	147,167.99	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Julio A. López Hernández

Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA